

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **11 horas con 25 minutos del día 29 de enero del año 2018**, en el local que ocupa la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán se reunieron las CC. Consejeras Electorales, Maestra María de Lourdes Rosas Moya y Maestra María del Mar Trejo Pérez como integrantes de la Comisión de Educación Cívica con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocadas.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, la **Consejera Electoral Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las once horas con veintiocho minutos del día de hoy, lunes veintinueve de enero de 2018, daba inicio a la presente sesión.

En uso de la palabra la Presidenta de esta comisión manifestó que en ausencia del Secretario Técnico de la Comisión y con fundamento en lo establecido en el artículo 29 del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", procederemos a la designación de un funcionario de este organismo electoral, quien fungirá como Secretario Técnico en funciones durante la presente sesión con las respectivas atribuciones en el desarrollo de la misma; así como para dar fe y certificar los documentos que, en su caso, se generen o sean aprobados, proponiendo esta presidencia al Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís, Coordinador de Educación Cívica perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, para que realice funciones de Secretario

Técnico. A continuación, para constancia daré lectura al artículo antes citado: Artículo 29. *“Ante la ausencia del Secretario Técnico a la sesión, sus funciones serán realizadas por quien designe la propia comisión entre los integrantes de la Junta General Ejecutiva o del personal de la rama administrativa del instituto”*

Con base a lo anterior, pregunto si existe alguna propuesta para Secretario Técnico, al no haber alguna propuesta presente, procedo a tomar la votación de los integrantes con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación de la designación del funcionario propuesto, el Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís, Coordinador de Educación Cívica de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, para que funja como Secretario Técnico en funciones durante la presente sesión, solicito a la Consejera que estuviera por la aprobatoria, favor de levantar la mano, muchas gracias.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos por las dos Consejeras presentes; por lo que invitó al Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís, se incorpore a la mesa de sesiones.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Técnico en funciones de la comisión, el Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís, manifestó “que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra, María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión;

Maestra María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral, integrante de esta Comisión;

Ing. Baltazar Alejandro Suarez Solís,
Coordinador de Educación Cívica, Secretario Técnico en funciones.

Las dos primeras con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Así mismo se hace mención de la presencia, en calidad de invitado al Consejero electoral, **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**.

Y siendo las 11:30 horas, se hace constar la incorporación a la sesión del Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral e integrante de esta comisión.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y en virtud de estar presente los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, el Secretario Técnico en funciones de la Comisión el Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán” certifica que con la asistencia de los Consejeros Integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los puntos 2 y 3 del orden del día. La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26. Del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, solicitó al Secretario Técnico en funciones de la Comisión, diera lectura del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto 4, el Secretario Técnico en funciones de la Comisión, el Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de haberse instalada la Comisión de Educación Cívica del I.E.P.A.C.;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades;
7. Declaración de Haberse agotado los puntos del orden del día;
8. Clausura de la sesión;

Seguidamente, la presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, propuso la modificación del punto número 6 del orden del día,

quedando de la siguiente manera: Punto 6 Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2017.

A continuación, la Presidenta de la comisión preguntó a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto a la modificación al punto en cuestión, no habiendo objeción alguna, procedió con fundamento en el artículo 12 fracción XII del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, solicitó al Secretario Técnico en funciones someta a aprobación la modificación del punto 6 del orden del día, quedando de la siguiente manera, Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2017.

El Secretario Técnico en funciones procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a la modificación al punto 6 del orden del día, quedando como PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017, solicitándoles a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

El Secretario Técnico en funciones informó a la Consejera Presidente, que la modificación al punto número 6 del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

La Presidenta en uso de la voz solicitó al Secretario Técnico en funciones de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico en funciones procedió a dar lectura al punto número 5 del orden del día, siendo este, “*Declaración de haberse instalada la Comisión de Educación Cívica del I.E.P.A.C.*”.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, expresó que de conformidad con lo establecido en el punto Segundo del Acuerdo C.G.-164-2017, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 13 de octubre de 2017, se declara Instalada la **“Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**, quedando conformada de la siguiente manera:

- I.- *Mtra. María de Lourdes Rosas Moya.*
- II.- *Mtra. María del Mar Trejo Pérez.*
- III.- *Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez*

La Presidente de ésta Comisión será la Maestra María de Lourdes Rosas Moya.

Como Secretaría Técnica de esta comisión, Mtra. Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Por otra parte y debido a la ausencia de la titular, se designa como Secretario Técnico en funciones de esta Comisión al ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís.

La Presidenta en uso de la voz solicitó al Secretario Técnico en funciones de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico en funciones procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo este, *“Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2017.”*

Acto seguido, el Secretario Técnico en funciones procedió a exponer los puntos del Informe Anual de Actividades 2017.

La presidenta en uso de la voz pregunto a los integrantes de la Comisión presentes, si existe alguna manifestación con respecto a lo expuesto por el Secretario Técnico en funciones.

El Consejero Electoral, Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez, solicitó se cambie la redacción del segundo párrafo de la página número cinco, con el fin de que se exprese con mayor claridad la participación de la Comisión en las actividades que se describen.

La Consejera Presidente, indica en uso de la voz, en lo correspondiente al apartado de Integración, debiera contener la conformada según el acuerdo C.G. 016-2017.

Acto seguido la Presidenta manifiesta, no habiendo más observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito al Secretario Técnico en funciones someta a aprobación el informe anual de actividades 2017.

El Secretario Técnico en funciones procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al Informe Anual de Actividades 2017, solicitándole a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

El Secretario Técnico en funciones informó a la Consejera Presidente, que el Informe Anual de Actividades 2017, con las modificaciones expresadas con anterioridad, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

La Presidenta en uso de la voz solicitó al Secretario Técnico en funciones de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico en funciones, en cumplimiento al punto 7 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día. *del orden del día*".

En cumplimiento al punto 8 del orden del día, la Presidenta de esta Comisión, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, dio por clausurada la sesión del día veintinueve de enero de 2018, manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" y en cumplimiento del punto 8 del orden del día, siendo las 11 horas con 43 minutos del día lunes veintinueve de enero de 2018, declaro clausurada la presente sesión, agradezco la honorable asistencia de la Consejera Electoral y Consejero Electoral, integrantes de la comisión y del Consejero Electoral invitado a esta sesión.



**MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**ING. BALTAZAR ALEJANDRO SUAREZ SOLIS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
SECRETARIO TÉCNICO EN FUNCIONES DE
LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SANCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**